

Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo

2026

Informe de seguimiento 016 del 15 de mayo de 2026

A la Alerta Temprana 018 de 2023



Caquetá

Departamento

San Vicente del Caguán

Municipio

San Vicente del Caguán



54.932

habitantes

% Población víctima²

37 %

Aprox.

(PDET³) IRV⁴

PDET: Sí

IRV:

0,593

Alto

Líderes(as) y firmantes asesinados entre 2021-2025⁵

Líderes(as): 3

Firmantes:

No. Total Alertas Tempranas o Advertencias previas emitidas en los municipios de consulta:

8 advertencias previas: 001-19 004-22 018-20 019-23 022-18 026-18 030-23 035-19

Tema clave

El escenario de riesgo se relaciona con el ingreso de unidades de la facción disidente de las antiguas FARC autodenominada Estado Mayor Central (EMC) en sectores donde han iniciado disputas con la autodenominada Segunda Marquetalia, que conllevan graves riesgos para la vida, integridad, libertad y seguridad de la población civil.

¹ Proyección DANE 2026

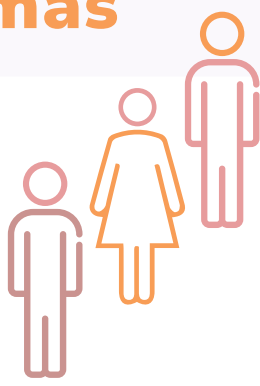
² RUV corte 1 de junio de 2026

³ Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

⁴ Índice de Riesgo de Victimización. Apoya la implementación de acciones preventivas en materia de garantías de no repetición. [Proyección DANE 2025](#)

⁵ Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz. IEP. https://www.iep.gov.co/ia/Paginas/mecanismo_monitoreo/index.aspx Registro Único de Víctimas

Ubicación de víctimas



San Vicente del Caguán

20.527

Número de declaraciones por hechos ocurridos 2024-2026

La siguiente tabla presenta un resumen sobre los hechos ocurridos entre el 1 de enero del año 2024 y el 01 de junio de 2026, así como las personas incluidas en RUV para este mismo periodo.

Municipio	No. de declaraciones realizadas 2024-2025	No. Declaraciones incluidas en el RUV ⁶ por hechos declarados 2024-2025	Víctimas
San Vicente del Caguán	1.183	967	2.435

⁶ [Proyección DANE 2026]

RUV corte 1 de junio de 2026

⁷ Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

Índice de Riesgo de Victimización. Apoya la implementación de acciones preventivas en materia de garantías de no repetición. [Proyección DANE 2025](#)

Caracterización de las personas por hechos ocurridos 2024-2026

La siguiente tabla presenta la caracterización de las personas incluidas en el RUV desde enero de 2024 a junio de 2026.

Municipio de San Vicente del Caguán

Pertenencia étnica



Indígena

52 - 42

Hombres

Mujeres



Negra o Afrocolombiana

8 - 8

Hombres

Mujeres

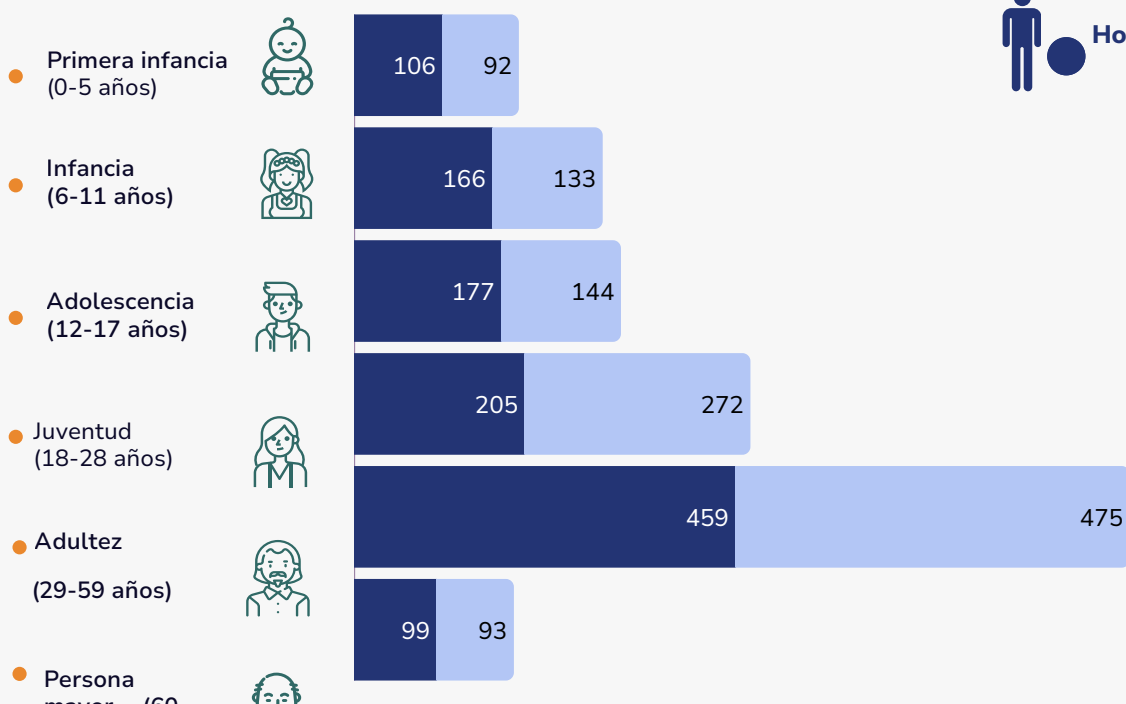


Gitana Rrom

2

Mujeres

Ciclo de vida por Género



Fuente RUV. Corte 01 de junio de 2026

	Contexto de la alerta temprana	La Defensoría del Pueblo advirtió un escenario de riesgo inminente para la población civil que habita en la zona de reserva campesina Río Pato y Valle de Balsillas (inspecciones de Balsillas y Guayabal), las inspecciones de Puerto Amor y Guacamayas, y los resguardos indígenas de Altamira y Banderas del Recaibo en el municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá), la alerta indicó el ingreso del estado Mayor Central (EMC) grupos disidentes de las antiguas FARC a inmediaciones de la Zona de reserva Campesina (ZRC) particularmente en el bajo pato y en las inspecciones de Guacamayas y troncales, donde se iniciaron disputas con el grupo armado ilegal Segunda Marquetalia. En este escenario se advirtieron los riesgos derivados de la disputa territorial, especialmente enfrentamientos armados con posibles afectaciones en bienes y personas civiles, homicidios y desapariciones forzadas, así como la posibilidad de escalamiento hacia amenazas, confinamientos y desplazamientos individuales y masivos. Además, se identificaron afectaciones potenciales a los derechos a la vida e integridad personal de líderes y lideresas sociales, personas defensoras de derechos humanos, asociaciones y procesos organizativos, como la Guardia Campesina, comunidades campesinas, pueblos indígenas de los resguardos de Altamira y Banderas del Recaibo; y señalamientos hacia los firmantes del Acuerdo de Paz.
	Dinámicas posteriores a la emisión de la alerta	En el territorio de San Vicente del Caguán la comunidad ha estado expuesta a los efectos humanitarios de la disputa territorial entre el Estado Mayor de los Bloques y el Frente (EMBF) y la Segunda Marquetalia. Luego de la disolución del EMC, las estructuras armadas ilegales afines a alias “Calarcá Córdoba” se reorganizaron bajo la denominación de Estado Mayor de los Bloques y el Frente, a partir de entonces iniciaron un proceso de posicionamiento en las zonas de cordillera del municipio San Vicente del Caguán a través del Frente Iván Díaz. Este reacomodamiento derivó en un incremento de las dinámicas de control territorial, evidenciado en la proliferación de pintas, grafitis y afiches alusivos a los grupos armados en disputa particularmente en los sectores de Puerto Amor, Río Pato y Valle de Balsillas. También, se registró un aumento de las acciones bélicas, incluida la instalación de minas antipersonal, que ocasionaron incidentes con animales; y se documentaron desplazamientos forzados, tanto individuales como masivos, afectando principalmente liderazgos comunales y personas campesinas, así como a firmantes del Acuerdo de Paz quienes se vieron obligados a salir colectivamente del municipio y abandonar el en el antiguo ETCR de Miravalle. Luego del desplazamiento forzado, el EMBF intensificó las presiones contra la población civil, particularmente contra dirigentes comunales y campesinos incluidos los de la Asociación Municipal de Colonos del Pato (AMCOP), como mecanismo de control poblacional se les exigió la carnetización de los habitantes, medida que en algunos casos fue rechazada por las comunidades, las cuales optaron por portar certificados de afiliación a las Juntas de Acción Comunal. Desde entonces la confrontación armada se ha caracterizado por el desconocimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario, en particular de los principios de distinción, proporcionalidad y precaución evidenciado en la ocupación de bienes civiles, especialmente sedes educativas, la ocurrencia de enfrentamientos cerca de los lugares que habita la población civil, sin que se observe la adopción de precauciones factibles para preservarla a ella y sus bienes y para no generar daños excesivos.
	Afectaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH	Reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, desaparición forzada, desplazamiento forzado, confinamiento, amenazas, homicidio selectivo, enfrentamientos con interposición de la población civil y estigmatización.
	Población afectada	Niñas, niños, afrodescendientes, indígenas, personas campesinas, personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales y firmantes de paz.
	Actores Armados identificados	Grupos disidentes de las FARC: Estado Mayor Central (EMC) Segunda Marquetalia. Estado Mayor de los Bloques y el Frente (EMBF) - Frente Iván Díaz.

Conclusión del informe

El escenario riesgo para el municipio de San Vicente del Caguán tiende a agravarse, con ocasión de la reactivación de la disputa armada entre el EMBF y la Segunda Marquetalia, adicionalmente se identificó un bajo nivel de cumplimiento de las recomendaciones.

Frente a la evolución de estos escenarios de riesgo, la respuesta institucional ha implementado acciones, pero estas son de carácter rutinario y terminan siendo insuficientes, pues se desarrollan sin vislumbrar un objetivo estratégico, a lo anterior se suma que a pesar de que muchas acciones implementadas fueron oportunas y coordinadas, no han resultado proporcionales a las dimensiones del riesgo advertido. Se reitera la necesidad de las entidades competentes en el ámbito de sus obligaciones constitucionales y legales, adoptar e implementar medidas de prevención, protección y garantía de derechos.

Recomendaciones de la Alerta Temprana a la Unidad para las Víctimas

Como entidad principal concernida: se realicen misiones de verificación en las zonas advertidas y se atiendan posibles situaciones de confinamiento o inminencias de desplazamiento forzado debido a los riesgos ocasionados por grupos armados ilegales.

